

MENDOZA, **16 SET 2015**

VISTO:

El EXP-FOD N° 14836/2015, mediante el cual se tramita la licencia sin goce de haberes, por razones particulares, de la **Dra. Elena Rosa VUOTO**, en el cargo de Profesor Titular (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Odontopediatría I, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, la Dirección de Personal informa que la licencia se halla encuadrada en lo dispuesto por el Artículo 50°, Punto 2, Inciso a) del Decreto Nacional 1246/15;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas mediante Ord. 4/96-R

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dar por justificada la licencia sin goce de haberes y por razones particulares, a la **Dra. Elena Rosa VUOTO** (DNI: 5.398.892 – LP: 15194), incurrida el día 10 de setiembre de 2015, en el cargo de Profesor Titular (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Odontopediatría I, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 50°, Punto 2, Inciso a) del Decreto Nacional 1246/15.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Presupuesto a descontar UN (1) día de los haberes de la Dra. VUOTO, correspondiente a la presente licencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **115**

F.O.
DB


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA